

Orihuela, a 20 de julio de 2023

Estimadas familias:

La solicitud para hacer uso del comedor escolar se hará de manera telemática. El enlace para acceder al formulario de inscripción se publicará en la web del centro (<https://portal.edu.gva.es/ceipmiguelhernandezorihuela/comedor/avisos/>) y se enviará por correo.

El plazo para presentar todas las solicitudes se abrirá el **1 de septiembre (9:00h)** y se cerrará el **5 de septiembre (23:59h.)**. Se tendrá en cuenta el orden de inscripción. Fuera de ese **plazo** no se admitirá ninguna solicitud.

Todo el alumnado que esté interesado en el comedor deberá solicitarlo (**también han de solicitarlo los que han pedido beca**).

Como sabéis, el **aforo** del comedor **es limitado**, por lo que si hay más demandas que plazas, tendremos que **baremar**. Según el Reglamento de Comedor, los criterios para el orden de prioridad son:

1. El alumnado que resulte **becado**.
2. El alumnado que haga uso del servicio todos los días de la semana.
3. El alumnado que se quede días fijos a la semana.
4. El alumnado que quiera quedarse de manera esporádica u ocasional.

Dentro del plazo establecido se seguirá el orden de inscripción para los criterios 2), 3) y 4)

Les recordamos que los alumnos de nueva admisión en el centro, no podrán quedarse al comedor hasta octubre, para una mejor adaptación. Sin embargo, sí que han de realizar la inscripción en las fechas indicadas.

En caso de no conseguir plaza, se les comunicará a las personas afectadas por esta situación.

Ante cualquier duda podéis escribir al correo del comedor: comedor.mh@gmail.com

Un saludo

Equipo de Comedor